



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 240/2013
Bahía Blanca, 5 de agosto de 2013

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de un cargo de Ayudante de Docencia con Dedicación Simple con destino al Area Clínica, Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Concurso fue impugnado oportunamente por uno de los postulantes;

El dictamen del Asesor Letrado y la posterior resolución de este Departamento, no haciendo lugar a la impugnación;

Que corresponde entonces designar a la Médica Paula Donati;

Lo aprobado en sesión plenaria del 31 de julio

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Designar, con carácter ordinario, a la Médica María Paula Donati (DNI 25.178.878) – Legajo 12585) en un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple para cumplir funciones en el Area Clínica, Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades, con orientación traumatología.

Artículo 2º) La cobertura de dicho cargo implica el cumplimiento de la función de docente experto de consulta en traumatología y cualquiera de las siguientes funciones según asignación del Consejo Departamental: miembro de grupos planificadores, evaluador, tutor, preceptor de RMP, preceptor de TT, preceptor clínico, tutor de laboratorio y Consejero.

Artículo 3º) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de dos (2) años a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 4º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----